

Decretan prisión preventiva para el desaforado diputado Mauricio Ojeda por la arista Manicure del «Caso Convenios»



**Mazazo a la administración
Melipillán: Alcaldesa de Quilpué
presenta querrela por posibles
delitos graves en la Corporación**



**¿Nueva cárcel en Valparaíso?
Ministerio de Justicia está enfocado
en mejorar condiciones actuales,
pero reconoce "análisis" del tema**



**Calvario en la Quinta Claude de Viña:
Vecinos tienen que subir y bajar a pie 21
pisos por falla en los ascensores y una
millonaria deuda**



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 269

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 3 DE ENERO DEL 2025

**¿Ricardo
Lagos Weber
presidenciable?
A la espera de
definición de
Tohá, Senador
por Valparaíso no
le cierra la puerta
a La Moneda**



Región de Valparaíso

¿Ricardo Lagos Weber presidenciable? A la espera de definición de Tohá, Senador por Valparaíso no le cierra la puerta a La Moneda



Este 2025 será un año fuertemente marcado por lo político, considerando que a mediados de noviembre Chile deberá elegir a su nuevo Presidente de la República, pero también renovar la Cámara de Diputados y a la mitad del Senado, incluida la Región de Valparaíso donde se espera una sabrosa y reñida contienda electoral.

Es por ello que desde gran parte de los partidos y de todos los sectores políticos, ya comienzan a delinear estrategias para lo que será la Elección Presidencial y la Elección Parlamentaria, definiendo algunos nombres y alternativas que podrían asomar como las más fuertes para hacer frente a una campaña que promete ser dura.

Si bien, las dos almas de la oposi-

Legislador está inhabilitado para competir por la reelección en la Cámara Alta, por lo que tendrá que buscar nuevos horizontes políticos. Así, y en voz de figuras como Francisco Vidal y Pepe Auth, su nombre ha surgido como posible carta presidencial del PPD, pero también como candidato a la Cámara de Diputados por el Distrito 7 de la costa de la Quinta Región.

ción ya tienen dos nombres potentes que –a la luz de los antecedentes llegarán a la papeleta de la primera vuelta– como lo son Evelyn Matthei (UDI) y José Antonio Kast (Republicanos); lo cierto es que desde la otra vereda política la cosa no está para nada clara, aunque más de algunos nombres han sonado. Al igual que la oposición, el oficialismo también tiene dos almas, siendo una de ellas la más cercana al Presidente Gabriel Boric: el Frente

Amplio (y también el Partido Comunista); mientras que la otra es la del Socialismo Democrático, compuesto básicamente por el Partido Socialista (PS) y el Partido por la Democracia (PPD).

Justamente desde esta segunda alma oficialista, el nombre de la actual ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, asoma como uno de los más fuertes de cara a lo que será la contienda presidencial de noviembre. No obs-

tante, ni ella ha manifestado abiertamente su intención de competir; ni el PPD (su partido) la ha proclamado oficialmente como su abanderada para los comicios.

Es este el contexto que, en «La Entrevista» de Puranoticia.cl, analizó el senador de la Región de Valparaíso y militante del PPD, Ricardo Lagos Weber, quien no sólo respaldó una posible candidatura de la Jefa de Gabinete con miras a llegar a La Moneda, sino que tampoco descartó que sea su propia persona quien lleve las riendas del partido.

Sobre Tohá, el congresista expuso que "desde el mundo del Socialismo Democrático (PPD-PS), tiene bastante apoyo, implícito de algunos sectores, sin decirlo que es la candidata; y yo siempre he dicho que es

una tremenda carta nuestra. Pero hay que ver algunas cosas: **que exprese su voluntad, que no la ha expresado; que estas candidaturas son colectivas y tiene que haber esa disolución que no ha habido en el PS y PPS, donde sí creo que tendrá apoyo; y que debe tener un respaldo de la opinión pública.** Y todos esos procesos están por verse".

Junto a asegurar que el Socialismo Democrático va a llevar candidato y que incluso puede haber más de uno, Lagos Weber recordó que **"durante la última elección presidencial, si me hubieras preguntado a esta misma altura del año hace cuatro años, en la Primaria nuestra no aparecía Gabriel Boric en ninguna parte. Falta tanto tiem-**

la tienda.

¿Es una opción? Según indicó el legislador de la Región de Valparaíso a «La Entrevista» de Puranoticia. **cl. "es una pregunta que no es el minuto de responderla. Lo digo así".**

¿Deja la puerta abierta con esta respuesta? A su juicio, "hace años atrás –preguntado de manera incisiva como lo haces tú– dije que puedo estar disponible para esos efectos, pero que nunca he empujado una candidatura presidencial y, ahora, **lo que hay que hacer –en mi caso– es actuar con el nombre que está sobre la mesa, de manera implícita para unos, explícita para otros, que es Carolina, y a medida que prenda y tenga disposición y respaldo, va a contar**



con nuestro apoyo".

Además de indicar que "las candidaturas no son individuales, son colectivas", Lagos Weber sostuvo que **"puedo ser un tremendo aporte en muchos planos".**

Con algo de incomodidad, continuó expresando que "eso no es lo fundamental en la vida. Lo que sí me tiene con un dejo de cierta alegría es ver que mi generación –que algunos ven como la generación perdida, que es de la Concerta– era como que todos estábamos destinados a tener que ser Presidente y si no, hubiéramos perdidos. Pero **apoyamos muy eficazmente a la Concertación y estos tres años se ha demostrado que tenemos capacidad de gestionar, de responsabilidad y de electibilidad".**

En ese sentido, explicó que para el ítem de gestión de su generación política está, por ejemplo, la figura de **Carolina Tohá**; que para darle estabilidad del punto de vista legislativo y político al Gobierno del Presidente Boric está **Ricardo Lagos Weber** y otros senadores; y que la electibilidad se demuestra con figuras como **Claudio Orrego**.

Así es como recordó lo que fue la campaña presidencial de 2010, donde estos tres políticos mencionados jugaron un rol muy importante a favor de Eduardo Frei: "En la segunda vuelta entre Frei y Piñera, estuvimos en el comando de Frei haciendo lo posible Carolina Tohá,

Claudio Orrego y quien habla. De hecho decían que si hubiera durado 10 días más la campaña tal vez la hacíamos. **Esta generación creo que tiene la madurez suficiente para haber asumido otros desafíos y creo que le hemos dado estabilidad a un Gobierno que nos invitó a hacer parte de nuestro Gobierno".**

Y como el entrevistado no aseguró ni descartó que podría ser candidato a La Moneda, también se le consultó por una posible aventura en la Cámara de Diputados: Al respecto, señaló que "me queda un año como Senador y no tengo claro qué voy a hacer después. Me lo ha planteado el partido", agregando que **"no he tomado una decisión, pero sí puedo decir que donde obtuve mi mayor votación es en la Quinta Costa, pero todavía no estoy en ese predicamento. No he enfrentado esa definición".**

Al menos, respaldo en la Región de Valparaíso ha tenido, recordando que el 2009 fue electo Senador de la República con 128.287 votos. El 2017, en tanto, fue reelegido por ciudadanía 74.015 sufragios a su favor. Este antecedente podría ser clave para que el ex Ministro Vocero de Gobierno tome una decisión respecto a su futuro político, básicamente para determinar si su nueva aventura en el mundo público va a seguir ligado al Congreso, esta vez desde la Cámara; o bien, dará el sal-



po. Además, no sé qué pasará con Matthei. Está bien evaluada en las encuestas, pero tiene sus salidas. La capacidad de fagocitarse la derecha es histórica".

En ese sentido, precisó que **"tiene que tomarse esa decisión (presidencial) y creo que se tomará en marzo o abril.** Yo creo que por los plazos electorales que tenemos, el momento de esa decisión política va a ser a principios del año".

Vale recordar que al cumplir su segundo periodo como Senador de la República, la ley inhabilita (al igual que a Isabel Allende y Francisco Chahuán) para buscar una nueva reelección, motivo por el que tendrá que buscar otros rumbos políticos. Así es como figuras históricas del PPD, como Francisco Vidal y Pepe Auth, han mencionado que **Ricardo Lagos Weber podría perfectamente ser la carta presidencial de**



Calvario en la Quinta Claude de Viña: Vecinos tienen que subir y bajar a pie 21 pisos por falla en los ascensores y una millonaria deuda



Mientras los residentes de este conjunto habitacional ubicado en el sector de Chorrillos Bajo aseguran que la administración no les ha dado ninguna respuesta concreta, el responsable de la misma afirma que "las cartas en el asunto se tomaron desde el día uno".

¿Usted se imagina bajar y subir hasta el piso 21 varias veces al día? Esta es la situación que están enfrentando los residentes de la Torre X del conjunto habitacional Quinta Claude, ubicado en Chorrillos Bajo, comuna de Viña del Mar; esto, debido a que hace un mes dejó de funcionar uno de los dos ascensores del edificio, pero que el 28 de diciembre, como una mala broma del día de los inocentes, se paralizó el segundo.

Los habitantes del inmueble –varios de la tercera edad y con movilidad reducida o en silla de ruedas– están obligados a subir por las escaleras, hecho que ha provocado el malestar de los residentes, a lo que se suma el que la administración no ha dado una solución definitiva, según cuentan los afectados en conversación con Puranoticia.cl.

Carolina Aranda, quien vive en el piso 14 de la Torre X, sostuvo que "el día de Año Nuevo, nos quedamos sin la visita de mi suegro, del abuelo de mi bebé, porque tiene 84 años y no podía subir la escalera. El Año Nuevo lo pasamos solos, porque no pudimos recibir las visitas esperadas".

La vecina afectada relató que "mi bebé tiene un año y 10 meses y va al jardín. Yo trabajo en la Municipalidad de Viña del Mar y todas las mañanas tengo que bajar los 14 pisos y me tengo que programar

en el día para adquirir las cosas que requiero meter todo en una mochila



de camping, pasar a buscar a la bebé y subir de nuevo los 14 pisos". Aranda recordó que intentó enviarle una comunicación al administrador, Cristián Navia, pero que no le contestó: "El problema de la administración no es sólo lo de los ascensores, (sino que también) falta de pago de las impositivas a los conserjes, pago de sueldos a los conserjes. Nos cortaron el agua exterior del parque, nos iban a cortar la luz. Van repactando, pero de mala manera".

Por su parte, Hada Bassani, quien también vive en el piso 14 de la Torre X, comentó que "desde el 28 de diciembre que no puedo salir. Tengo movilidad reducida, estoy complicada, pero hay vecinos que

están peor. Hay mucha gente de la tercera edad, en silla de ruedas, niños que no han podido asistir a su control natal, personas con diálisis que tampoco han podido ir a su tratamiento, las mascotas están encerradas y un perrito estaba enfermo y la veterinaria subió a pie al piso 20 para poder atenderlo".

Añadió que "al parecer, el martes (7 de enero) podrían hacer un arreglo de parche como dijo Sirmaval Ltda. (empresa a cargo de los ascensores). La administración le debe \$18 millones a esa firma, no le han pagado nada y nadie trabaja gratis. Ellos, han tenido igual la decencia de hacer las mantenencias, pero no las reparaciones. Estando el administrador en antecedentes e informado por esta misma empresa de que en cualquier momento iba a ocurrir lo que está pasando, no hicieron nada".

plicó a Puranoticia.cl que "existe un riesgo importante de caída, ya que las personas mayores tienen problemas de equilibrio y problemas articulares. Esto se puede ver agudizado si las escaleras están mal iluminadas o con barandas inadecuadas. En personas mayores son comunes los problemas de artrosis, principalmente de cadera y rodilla, el subir y bajar escaleras puede ser una sobrecarga importante para las articulaciones".

El experto precisó que "si la persona no está acostumbrada a realizar ejercicio regular, el subir y bajar las escaleras puede generar una fatiga excesiva y esto traerá consigo un aislamiento, ya que la persona evitará salir de su departamento, afectando su rutina diaria y su socialización".

Puranoticia.cl habló con Cristian Navia, administrador de la Torre X de Quinta Claude, quien ante la consulta de cuándo se resolverá el tema de los dos ascensores que no funcionan, comentó que "las cartas en el asunto se tomaron desde el día uno. La empresa de mantenimiento está trabajando para solucionar la situación. Y según los informes que ellos mismos emiten, esto debería estar resuelto el día de hoy".

Finalmente, ante el comentario planteado por los vecinos en términos de que la administración debe dinero a la empresa y que sólo se puede hacer la mantención y no la reparación como consecuencia de una deuda impaga, el administrador aseguró que "los vecinos hablan sin conocimiento. Se está haciendo la reparación".

Marco Kokaly, académico de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Los Andes (Uandes), ex-





PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

Mazazo a la administración Melipillán: Alcaldesa de Quilpué presenta querrela por posibles delitos graves en la Corporación



Una auditoría interna desarrollada por la administración de la alcaldesa María Carolina Corti detectó la posible configuración de graves delitos en la **Corporación Municipal de Quilpué** durante la gestión edilicia de Valeria Melipillán, vale decir entre 2021 y 2024. En específico, se trata de posibles delitos como **malversación de fondos, fraude al Fisco y falsificación de instrumento público**, motivo por el cual la jefa comunal presentó este viernes una querrela criminal ante el Juzgado de Garantía de Quilpué.

Y es que según expuso la autoridad, la auditoría a la Corporación Municipal de Quilpué arrojó que la entidad registra un **déficit de 4.687 millones de pesos (\$4.687.349.303)**, el cual no descartan que podría aumentar conforme avancen los meses y se lleve a cabo un nuevo proceso de auditoría, esta vez ejecutado por algún organismo externo.

"Será el destino judicial el que defina si estos tres delitos se han configurado o no, pero como Alcaldesa de Quilpué, y junto al Concejo, a nosotros hoy nos comprende tomar con responsa-

bilidad las arcas fiscales, definir que nuestros usuarios, nuestros vecinos, reciban la totalidad de los fondos estatales, sobretudo en las atenciones de salud y educación", indicó la alcaldesa María Carolina Corti.

La acción judicial apunta en contra de todas las personas que resulten responsables en la investigación, pero específicamente en contra del **secretario general** de la anterior administración en la Corporación Municipal y en contra del **gerente de Administración y Finanzas** de lo que fue la gestión de Valeria Melipillán en la entidad.

Acción judicial apunta a posibles ilícitos como malversación de fondos, fraude al Fisco y falsificación de instrumento público, detectando un déficit de \$4.687 millones.

Consultada por la posible responsabilidad de la ex jefa comunal frenteamplista, la actual autoridad comentó que "hoy es contra todos quienes resulten responsables. En lo particular, al ex secretario que le

correspondía administrar la Corporación; y al administrador de Finanzas, que también le correspondía velar para que los dineros llegaran donde tenían que llegar. Pero con-

cibieron trabajadores sin contrato, es decir, 'trabajadores fantasmas'. A esto, se suma el pago de horas no trabajadas a ciertos funcionarios. Entre la larga lista de poten-

vos de la Corporación Municipal de Quilpué, pero sin funciones relacionadas al pago realizado. En tanto, otros 25 trabajadores recibían el pago de horas no trabajadas.

Ministerio de Educación que no están en las cuentas y el monto es \$1.116 millones, de los cuales hay una parte destinada a transporte escolar y otra a proyectos de conservación de infraestructura; segundo, malversación de caudales públicos: recursos de salud para pago de cotizaciones previsionales de educación por \$1.351 millones".

"En tercer lugar, eventual fraude al Fisco en el SAR Belloto Sur entre enero y septiembre de 2024. Estos eventuales delitos tributarios podrían sumarse. Monto es \$175 millones. Esa es la situación que hemos detectado hasta el momento", agregó.

Entanto, la directora jurídica del Municipio, Ximena Olivares, comentó que las penas contra las personas que pudieran ser consideradas responsables "van a depender de la comprobación de los delitos que se configuren, pero lo importante es hacer un punto de atención en relación a que la custodia de fondos públicos obliga a la autoridad a ser excesivamente cuidadosa y en un afán de generar instancias de transparencia y probidad, preocuparnos que todos y cada uno de los pesos que ingresa a la Corporación y Municipalidad sea destinado para lo que fueron enviados".

Cabe hacer presente que en la presentación de la querrela criminal ante el Juzgado de Garantía de Quilpué, estuvieron presentes los concejales **Francisco Villegas Alegre (FA)**, **Marco Aguirre Núñez (REP)**, **Mónica Neira Elgueta (REP)**, **Paola Toledo Orellana (REP)**, **Renzo Aranda Contreras (DC)** y **Javier Cortés Zapata (IND-RN)**.



tra quienes resulten responsables es algo que va a determinar el área judicial y los tribunales, que para eso está".

La Alcaldesa de Quilpué también sostuvo que "aquí hay posibles delitos que hemos detectado, que tienen que ver con pagos de horas a trabajadores que no han sido contratados por la Corporación y pago de horas en contratos que no han sido meramente justificados. Además, tenemos deuda en imposiciones, que es ilegal, porque eso tenemos que proveerlo durante todo el año; y un pago a proveedores que sí ejercieron sus servicios hace algunos meses y tampoco han sido pagados sus servicios".

"Lo más grave es que se podría estar configurando el delito de fraude al Fisco, malversación y el desvío de platas estatales que están destinadas para algo tan sensible como es la salud y la educación. Para explicarles a nuestros vecinos: nosotros tenemos un presupuesto anual, que ya lleva varios años de déficit, esta investigación ha sido de los últimos tres años. Este presupuesto anual ha tenido posibles malversaciones, que significa que hemos pasado platas de salud a educación. Si esto se llega a configurar, es tremendamente complejo porque quiere decir que las platas de educación se desviaron", continuó expresando la máxima autoridad comunal.

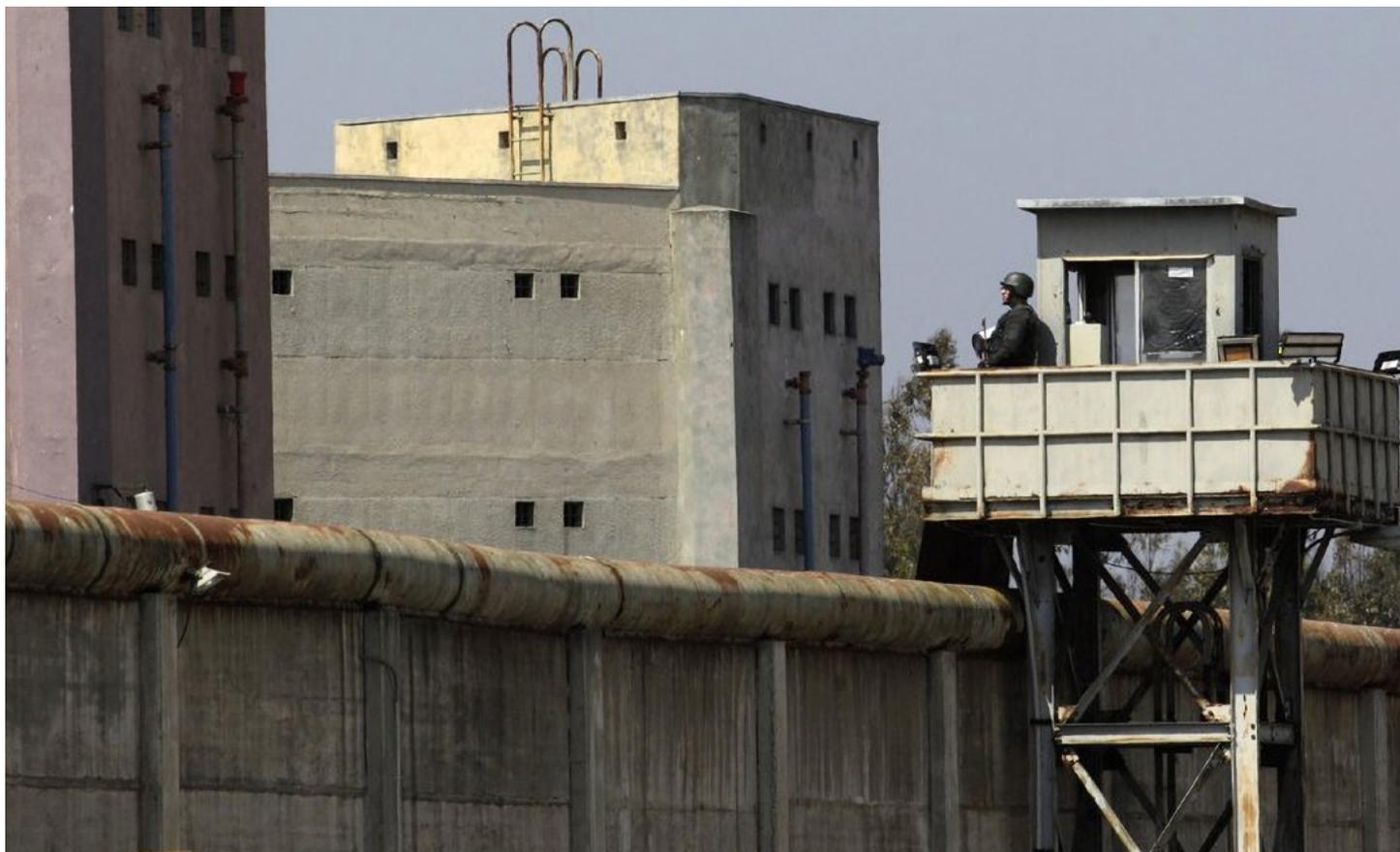
Según explicaron desde el Municipio de Quilpué, este déficit se debería al pago millonario que re-

ciales implicados, se identifica a un enfermero del SAR que no tiene registro de su asistencia y contratación, quien habría recibido más de \$24 millones. En total, son 47 los trabajadores cuestionados, ocho de ellos funcionarios acti-

La secretaria general de la Corporación Municipal de Quilpué, Patricia Colarte, indicó respecto a las falencias detectadas que "la querrela por eventuales delitos tiene tres aristas: uso indebido de recursos de proyectos transferidos por el



¿Nueva cárcel en Valparaíso? Ministerio de Justicia está enfocado en mejorar condiciones actuales, pero reconoce "análisis" del tema



¿Es posible construir una nueva cárcel en Valparaíso? Esa fue la pregunta que Puranoticia.cl hizo a varias autoridades de la región, considerando la sobrepoblación penal existente en el Complejo Penitenciario (CP) porteño, con una tasa de ocupación de 145,2%. El seremi (s) de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso, Marcos Faúndes, indicó que **"estamos haciendo permanentes análisis respecto de esta situación, pero hoy día estamos focalizados en mejorar las condiciones de los recintos penitenciarios, toda vez que la infraestructura sufre un desgaste a través de los años y esto nos permite mejor segregación y mejor control dentro de los centros penitenciarios"**.

A juicio de Faúndes, "esto tiene una consecuencia importante para la sociedad civil y que tiene que ver con el tema de la reinserción social. El mejorar las condiciones para nosotros implica mejorar también las condiciones de aquellas personas privadas de libertad que les va a permitir el día de mañana no rein-

cidir y no ingresar a los centros penitenciarios. Esta mirada de nueva infraestructura tiene distintas variables que hay que considerar y nosotros, al día de hoy, estamos focalizados en mejorar las condiciones de los centros penitenciarios".

Al plantear la idea de mejorar las condiciones en que se encuentran los reos, la autoridad sostuvo que el tema pasa "por mejorar los servicios: agua potable, baño, alcantarillado, que se van gastando con el tiempo. Recordemos que estamos en una ciudad que tiene condiciones geográficas bastante particulares y más en el sector de Playa Ancha, que tiene alta corrosión. Por lo tanto, la obra gruesa exige mayor y mejor calidad y se va desgastando más con el tiempo".

En tanto, el delegado presidencial Yanino Riquelme sostuvo que el tema **"es parte de la infraestructura y los análisis que hace el Ministerio de Justicia. No podría pronunciarme respecto de si es factible o si es necesario. Uno puede hacer un análisis con lo que tiene, pero en realidad es el Ministerio de Justicia el que tiene que definir y, además, nosotros**

"Estamos haciendo permanentes análisis respecto de esta situación, pero hoy día estamos focalizados en mejorar las condiciones de los recintos penitenciarios", indicó el seremi (s) de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso, Marcos Faúndes.

entendemos que hacen un análisis permanente. Vamos a esperar las indicaciones que nos den para ese tema". Añadió que "entendemos que está haciendo un análisis permanente de la infraestructura del país en general respecto de las cárceles y, por lo tanto, ahí dentro de ese desarrollo el ministerio tiene cómo enfrentar las necesidades de infraestructura. No tenemos los detalles ahora".

NADA NUEVO: SÓLO REPARACIONES

Por su parte, el director regional (s) de Gendarmería, coronel Héctor Inostroza, sobre la posibilidad de que en la región se cuente con una nueva unidad penal, indicó que **"nuestros esfuerzos, junto con la Seremi de Justicia y el Gobierno Regional, es poder efectuar reparaciones a los recintos penales**

con los que ya cuenta la región, mejorar las condiciones de la población penal y del personal también. No está contemplada la construcción de un nuevo recinto penal en la zona a corto plazo, porque la construcción de una nueva cárcel demanda demasiado tiempo y años".

La Seremi de Gobierno de Valparaíso, María Fernanda Moraga, manifestó que "en materia carcelaria hay un diagnóstico que es compartido, que lo ha dicho el Presidente (Gabriel Boric), donde evidentemente hay una sobrepoblación penal, no sólo en la Región de Valparaíso, sino en el país; pero los detalles, **los análisis y los antecedentes para tomar la determinación de dónde se construye una cárcel es materia propia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que, por cierto, hace análisis permanente"**.



COMPRE AHORA



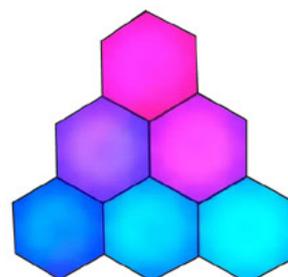
Estimulador Muscular
Tonificador

\$22.990



Reloj Smartwatch
Series 9

\$14.990



Luces hexagonales
17 colores LED

\$19.990



Piscina plegable para
perros

\$23.990



Aspiradora Turbo
seco/húmedo
para auto

\$23.990



Body reductor
con efecto
push-up

\$12.990

Descuentos increíbles ¡todos los días!

www.compreahora.cl

Refuerzan dotación de gendarmes para las nueve cárceles de la Quinta Región, incluida Rapa Nui: llegaron 73 recién egresados



Contingente está conformado por 28 mujeres y 45 hombres que egresaron recientemente de la institución y que fueron presentados oficialmente al delegado presidencial regional, Yanino Riquelme; y al seremi (s) de Justicia y Derechos Humanos, Marcos Faúndes.

Un contingente de 73 nuevos gendarmes se incorporó en la Región de Valparaíso, dotación que corresponde a jóvenes que egresaron en diciembre de 2024 de la escuela institucional, cuyo grupo está conformado por 28 mujeres y

45 hombres que fueron distribuidos en las nueve cárceles de la región y CIP CRC de Limache. Los jóvenes fueron presentados oficialmente al delegado presidencial regional, Yanino Riquelme; y al seremi (s) de Justicia y Derechos Humanos, Marcos Faúndes.

El representante del Presidente Boric en la región habló con los nuevos gendarmes, oportunidad en la que sostuvo que **“todos sabemos que los niveles de detenciones han ido aumentando y necesitamos, además, ir incrementando la infraestructura carcelaria que tenemos en el país. La labor de Gendarmería es fundamental”**.

La autoridad regional les deseó suerte a quienes pasarán a formar parte de las cárceles de la zona e indicó que **“cuenten con todo nuestro apoyo, mucha fuerza, mucha sabiduría para poder trabajar en un ambiente que, a veces, es bastante hostil. Ustedes están capacitados, pasaron todas las pruebas y, ahora, a cumplir con la labor que la ciudadanía espera de ustedes”**.

De igual forma, Riquelme señaló que **“estamos recibiendo en los distintos recintos penitenciarios, algunos fueron destinados a Isla de Pascua. Una cantidad importante se destina al Centro Penitenciario de Valparaíso y estarán distribuidos en toda la región. Esto ayuda a reforzar, sabemos que el crimen organizado en nuestro país ha ido mutando, hay práctica en otros países, que indican que hay que tener un control permanente dentro de los recintos penitenciarios”**.

En cuanto a los últimos hechos que se han suscitado en cárceles de la región -como el crimen perpetrado en el Centro Penitenciario de Valparaíso, donde un reo murió tras ser apuñalado por otro delincuente-, dijo que **“esto es parte del plan**

permanente del desarrollo de Gendarmería y, además, del reforzamiento de las medidas por parte del Estado y el gobierno. El año pasado fueron 45 nuevos funcionarios que se incorporaron de las escuelas matrices, hoy son 73. Se van incorporando todos los años, ojalá que en un número mayor”.

FORTALECER LA SEGURIDAD

Marcos Faúndes, seremi (s) de Justicia y Derechos Humanos, indicó que **“celebramos la llegada de estos 73 funcionarios públicos que van a fortalecer la seguridad dentro de los recintos penitenciarios, por lo tanto, como consecuencia de ello, también la seguridad de los ciudadanos de la región”**.

Por su parte, el coronel Héctor Inostroza, director regional (s) de Gendarmería en Valparaíso, precisó que **“ya fueron distribuidos, según el nivel de compromiso de las unidades penales. En el complejo penitenciario de Valparaíso llegan alrededor de 30 funcionarios de ambos sexos y en el anexo cárcel de Isla de Pascua se integraron a su dotación cinco funcionarios adicionales”**. Agregó en cuanto al trabajo que realizarán los 73 nuevos gendarmes que **“será de centinelas y van a estar preocupados de la seguridad perimetral de los recintos penales y otros servicios, entre ellos, visitas a hospitales. Esto nos ayuda a tener una vigilancia más activa en los recintos penales”**.

Finalmente, la seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga, subrayó que **“para que sea un trabajo colaborativo y eficiente tienen que reforzarse las herramientas de cada una de estas instituciones. Hemos visto hace algunos días, el reforzamiento de la dotación policial a propósito del plan «Verano Seguro», la renovación de los vehículos de Carabineros en toda la Región de Valparaíso y, hoy, el reforzamiento de los funcionarios de Gendarmería en todas las cárceles de la Región de Valparaíso. Esto significa hacer más eficiente el trabajo en las cárceles de la zona, del país y reafirmar el compromiso que tiene el Gobierno con la seguridad pública en la región”**.



Equipo del Centro Municipal de las Mujeres de Casablanca acusa al alcalde Martínez de desmantelarlo de forma "injusta y arbitraria"



Tristeza, desilusión y temor manifestaron sentir el equipo que conformó el Centro Municipal de las Mujeres de Casablanca, el cual fue desmantelado por la actual administración del alcalde Rodrigo Martínez, de las filas de Renovación Nacional (RN), quien sucedió en el cargo al militante del Frente Amplio (FA), Francisco Riquelme.

A través de un comunicado, la abogada, las psicólogas y las trabajadoras sociales que conformaban el Centro Municipal de las Mujeres señalaron que la nueva administración municipalidad de Casablanca tomó la decisión de "desvincular al equipo, sin proporcionar mayores argumentos, antecedentes o una evaluación previa".

De igual forma, explicaron que esta información les fue comunicada por el Departamento de Recursos Humanos del Municipio el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, afirman que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) les informaron que las instalaciones del Centro Municipal de las Mujeres serán cerradas y que, en consecuencia, el pasado martes 31 de diciembre de 2024 se realizaba el cierre total de las dependencias ubicadas en la calle

Membrillar.

"Desconocemos el futuro del programa, por lo que no podemos asegurar la continuidad de los cientos de procesos individuales en curso. Por ello, les instamos a estar atentas a los canales oficiales de la Municipalidad para obtener más información", continuaron informaron las profesionales desvinculadas.

También precisaron que "desde nuestro espacio seguimos comprometidas con la lucha contra la violencia de género y con la defensa de nuestros derechos. Esta decisión, que consideramos injusta y arbitraria, demuestra una vez más que 'nuestros problemas', como mujeres, son tratados como de segunda categoría, sin la importancia ni la visibilidad que merecen por parte de autoridades que no tienen un compromiso real con la prevención y erradicación de la violencia de género".

Sobre la medida adoptada por la administración del alcalde Martínez agregan que "no se valoró el trabajo, el compromiso ni el esfuerzo del equipo durante todos estos años. En este momento, más de 400 mujeres se quedan sin el apoyo profesional necesario, y sus procesos psicológicos y legales

La abogada, las psicólogas y las trabajadoras sociales que conformaban el organismo casablanquino acusan que la desvinculación de parte de la nueva administración se llevó a cabo "sin proporcionar mayores argumentos, antecedentes o una evaluación previa".

quedan a la deriva".

En ese sentido, recalcaron que **sólo el 2024 atendieron a más de 600 mujeres casablanquinas que necesitaban asesoría, acompañamiento, representación y terapia.** "No da lo mismo quiénes tomen estas causas, dado que nuestro equipo fue seleccionado bajo estándares nacionales e internacionales, con capacitación técnica y profesional en enfoque de género y con dedicación exclusiva para el abordaje de estos casos. Por ello, les invitamos a no dejarse callar. La institucionalidad tiene la responsabilidad de darles una respuesta, ya que la Municipalidad es la representación del Estado en nuestra comuna, y debe trabajar por un Casablanca para todas".

"Hoy, más que nunca, las instamos a empoderarse y a defender sus derechos, así como el trabajo que hemos realizado en conjunto. Nos llena de nostalgia recordar

el camino recorrido y los avances que cada una de ustedes ha logrado, siendo valientes y decididas en sus procesos. Nunca duden de lo que pueden lograr, estemos o no nosotras. Son las protagonistas de sus propias vidas. Son sus propias heroínas y tienen en sus manos el poder de cambiar su realidad y de escribir una nueva historia, junto a sus familias, seres queridos y personas que realmente las valoren y protejan sus derechos", agregaron la abogada, psicólogas y trabajadoras sociales.

Finalmente, y a modo de conclusión, manifestaron en el comunicado que **"no olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados.** Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida".

Criticaron incumplimientos de Copec en Quintero que derivaron en millonaria multa: "Es un mal ejemplo de esta gran empresa nacional"



La empresa Copec, titular de un **Terminal Marítimo en Quintero**, fue sancionada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) con una multa de 277,4 unidades tributarias anuales (UTA), equivalentes a más de 224 millones de pesos, luego que se constatarán una serie de incumplimientos ambientales.

La entidad fiscalizadora explicó que el procedimiento sancionatorio tiene su origen en un incumplimiento al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para Concón, Quintero y Puchuncaví, luego de constatar que en 23 días—donde se declaró condición de episodio crítico por mala y regular ventilación— **Copec no disminuyó sus operaciones en los términos indicados en su Plan Operacional**. Junto con lo anterior, también se constató el **incumplimiento a medidas provisionales** que la SMA ordenó en el contexto de episodios de intoxicación masiva. Producto de aquello, **la SMA for-**

muló tres cargos en contra de Copec en octubre de 2022: por no disminuir los flujos de descarga y transferencias en operaciones de recepción y despacho de combustible, en días con regulares y malas condiciones de ventilación; por no remitir a la SEC el programa de mantenimiento y operación de los sistemas de sellos primarios y secundarios para los estanques de techo flotante que almacenan gasolina; y por no cumplir medidas decretadas sobre las operaciones del Terminal de Productos Importados y las operaciones de la Planta de Lubrificantes.

Una vez conocida esta información, el **diputado Diego Ibáñez (FA)** reaccionó crítico a los incumplimientos ambientales de Copec, de los cuales dijo que ponen en riesgo la salud de las comunidades cercanas, ya que dos de las tres infracciones imputadas por la SMA tienen relación con faltas al Plan de Descontaminación para la zona. "Es una vergüenza que Copec, em-

presa chilena, incumpla los planes ambientales en su terminal marítimo de Quintero", comenzó diciendo el legislador, quien agregó que **"no es cualquier zona, es un lugar donde niños, niñas y profesores, y la comunidad educativa en general, se han intoxicado por compuestos orgánicos volátiles"**.

Y agregó que **"es un mal ejemplo de esta gran empresa nacional el que no cumpla con su plan operacional para reducir emisiones en días con mala ventilación y, justamente eso es lo que las dos comisiones investigadoras que se levantaron desde el Congreso y todas las protestas que ha realizado la comunidad, ponen en tela de juicio"**. También precisó que, **"si bien, la multa es millonaria y se valora, me parece que no es suficiente para que se garantice que esto no se reitere"**. Se deben evaluar también otras medidas serias para proteger el medio ambiente y la salud pública". El Diputado del Frente Amplio cerró

Diputado Diego Ibáñez indicó que, "si bien, la multa es millonaria (\$224 millones) y se valora, me parece que no es suficiente para que se garantice que esto no se reitere".

diciendo que **"es importante que las empresas cumplan con las regulaciones ambientales para evitar daños irreparables a niños, niñas y adolescentes, y también a la economía local y la pesca artesanal"**.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (Losma), **el pago de la multa por 224 millones de pesos contra Copec deberá realizarse en la Tesorería General de la República**, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación de la sanción de la entidad fiscalizadora.

Futuro centro de Teletón en Valparaíso da importante paso para su construcción



Con un presupuesto cercano a los 18.143 millones de pesos, financiados por el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional de Valparaíso, se llevará a cabo la reposición del edificio para el centro de rehabilitación que se ubicará en la avenida Francia con Baquedano.

A fines de diciembre de 2024 se inició el proceso de licitación pública para la reposición del **Centro de Rehabilitación Teletón en Valparaíso**, iniciativa que permitirá construir un nuevo edificio que mejorará la calidad y ampliará la capacidad de la atención de los más de 3.700 pacientes y familias de la región que la fundación atiende anualmente.

La ejecución del proyecto es liderada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Arquitectura, e implica una inversión de \$18.143 millones para las obras civiles, de lo cual \$16.000 millones serán financiados por el MOP, mientras que alrededor de \$2.143 millones serán aportados por el Gobierno Regional de Valparaíso.

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, destacó que **"reafirmamos nuestro compromiso con la Teletón, la comunidad y los pacientes de este centro de rehabilitación, no sólo con la construcción del nuevo recinto, sino que también el financiamiento de más de \$16 mil millones**. Esta reposición ha sido un anhelo de muchos años ya que se trata de uno de los recintos más antiguos del país que opera desde el año 1982".

El futuro edificio tendrá 5.000 m², contará con tecnología de punta para las terapias y rehabilitación, además de incrementar la capacidad de atención y otorgar mayor seguridad, ya que está sien-

do relocalizado en una zona segura, fuera de riesgo de tsunami.

Por su parte, el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, comentó que "nuestro compromiso con la Teletón es invariable. **Hemos aportado una cantidad de recursos muy importantes para hacer realidad un nuevo centro de atención para las personas con discapacidad y esperamos que este acto licitatorio tenga los mejores oferentes y se pueda cumplir en tiempo y forma la construcción de un nuevo recinto, que va a darle mucho sentido al trabajo que realiza el Gore**".

El nuevo recinto, que estará ubicado en Av. Francia con Baquedano, **otorgará mayor confort a las personas usuarias, con dos niveles para atención de pacientes y acompañantes, un tercer nivel con multicancha, así como también sa-**

las mecánicas, montacamillas en el hall principal, un ascensor exterior y rampas que conectan los tres niveles.

La Dra. Dalila Salgado, directora del Instituto Teletón Valparaíso, explicó que **"recibimos esta noticia con mucha alegría. Es algo tan esperado, han sido muchos años. El terreno está desde hace más de 11 años, y el proyecto ha sido largamente esperado por nuestros pacientes, por las familias y también por nuestros funcionarios**. Con esto vemos la posibilidad de que por fin Teletón Valparaíso, que es el segundo centro Teletón con más pacientes del país, pueda tener el

estándar de atención que ya tienen los otros institutos".

El próximo 14 de enero se realizará la visita a terreno para las empresas interesadas en este proyecto. **La apertura técnica se realizará el próximo 18 de junio, mientras que la apertura económica se hará en el día 7 de agosto de 2025**. Todos los detalles para participar de la licitación se encuentran disponibles en el portal de Mercado Público con el ID 822-16-LR24. En cuanto a los pasos del proyecto, se espera que las obras inicien a finales de 2025 y que el centro pueda estar plenamente operativo durante el segundo semestre de 2027.



Inspírate sobre un Nuevo Kia Sonet



Movement that inspires

A partir de:
\$ 15.390.000⁽¹⁾
Incluye bono de: \$ 1.300.000⁽¹⁾
Cuota mensual a partir de: \$ 250.000⁽¹⁾
CAE: 28,07%

Compra hoy y comienza a pagar en junio de 2025.⁽²⁾



Conoce más en kia.cl

- Radio touch de 10,25" con conectividad Apple CarPlay & Android Auto
- Cargador inalámbrico
- Cámara y sensores de proximidad
- 6 Airbags
- Sistema Avanzado de Asistencia de Conductor (ADAS)*
- Luces diurnas y traseras LED*

Hasta 11,3 km/l en ciudad.
Hasta 17,6 km/l en carretera.

*Equipamiento disponible según versión. (1) Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A., primer vencimiento a 30 días, con un 44% de pie, 36 cuotas y cuota n° 37 VFMG). Válido para Kia SONET EX 1.5L 6MT. Precio lista corresponde a \$16.690.000. Precio con bono \$15.390.000, incluye bono de \$1.300.000 (\$300.000 con cualquier medio de pago, más \$1.000.000 con financiamiento Forum), 36 cuotas de \$250.000, más cuota n° 37 de \$6.168.530 y un pie de 44% (\$6.800.546), CAE 28,07%, Costo Total del Crédito \$15.168.530, Monto Total del Crédito \$8.979.098, Costo Total del Vehículo \$21.969.076. Stock de 50 unidades. Imagen corresponde a Modelo Kia Sonet 2376. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Crédito incluye gastos operacionales y seguros de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Válido hasta el 31 de diciembre de 2024. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

FORUM

Mobil

Kia Chile una empresa
Indumotora



Una decena de vidas se han salvado gracias a programa de derivación de trasplantes hepáticos en Hospital Pereira de Valparaíso



Más de una decena de vidas de pacientes que sufren patologías hepáticas graves ha logrado salvar la **Unidad de Gastroenterología del Hospital Dr. Eduardo Pereira (HEP) de Valparaíso**, gracias a la implementación –desde el año 2019– de un programa de derivación de patologías hepáticas al trasplante, el cual ha logrado consolidarse actualmente como un polo de desarrollo en esta materia en toda la red asistencial del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA). Este programa ha logrado potenciar diversos aspectos relacionados con la gestión de la denominada «**ruta del paciente candidato a trasplante hepático**», experi-

Programa ha potenciado diversos aspectos relacionados con la gestión de la «ruta del paciente candidato a trasplante hepático», experimentado un avance en pocos años, lo que le ha permitido convertirse en un referente a nivel regional para el tratamiento de estos casos.

mentado un notable avance en pocos años, lo que le ha significado convertirse en un referente a nivel regional para el tratamiento de es-

tos casos.

El Dr. Alejandro Ferrada Sánchez, gastroenterólogo a cargo del programa, explicó que **"en los últimos tras a cuatro años, gracias a la gestión de la Unidad de Gastroenterología de nuestro hospital, se han logrado trasplantar a 10 pacientes, una cifra que representa un hito en comparación con años anteriores y con la realidad regional**. Este aumento se debe a una mejora sustancial que hemos experimentado con la gestión clínica de cada uno de los pacientes; la agilización de los trámites y la consolidación de un equipo especializado en esta materia, el cual tiene la convicción de que la decisión de derivar a trasplante permite salvarle la vida al paciente".

El especialista recalcó que **"para trasplantar a un paciente, lo primero tiene que haber es convicción por esta causa y motivación del médico tratante y del equipo para derivarlo donde corresponde"**, agregando que "antes del 2018 eran muy pocos pacientes de nuestro Servicio de Salud los que lograban optar a un trasplante; además, durante la pandemia claramente hubo una disminución, retomándose de mejor forma este tema desde el 2021 y logrando una derivación más oportuna desde 2024 por cambios en los flujos de derivación. En Chile existe un número limitado de centros públicos de trasplantes para derivar pacientes, como son el **Hospital del Salvador de Santiago, el hospital Sótero del Río**

y el Hospital Regional Guillermo Grant Benavente de Concepción, por lo cual es muy difícil para el enfermo acceder y perseverar en solitario en esta ruta, ya que según señala el facultativo, el sistema siempre está muy saturado.

La Unidad de Gastroenterología del HEP atiende, entre otros, a **pacientes con enfermedades hepáticas en diferentes etapas y gravedad**, además de diversas etiologías como esteatosis hepática, por uso de alcohol, virales, autoinmune, etcétera.

En el caso particular de los pacientes con patologías hepáticas complicadas, el doctor Ferrada señala que **“los atiendo en mi policlínico de trasplante hepático y me dedico a ellos en un horario especial**, controlando a quienes están en evaluación para trasplante o que ya están trasplantados y necesitan tratamiento y control permanente”, acotando que la idea es no dejarlos solos en este proceso y apoyarlos en todas las etapas de la ruta y perseverar en la derivación oportuna. Una de las complicaciones más frecuentes de enfermedades crónicas y no controladas del hígado es la cirrosis, siendo también la principal causa de derivación al trasplante. El Dr. Ferrada precisó que **“si bien el alcoholismo es un factor de riesgo conocido en esta enfermedad, no es el único. La esteatosis hepática asociado a disfunción metabólica (asociado a enfermedades metabólicas como la diabetes y la obesidad, dislipidemia por ejemplo), se ha convertido en una causa cada vez más frecuente”**.

Agregó que **“el trasplante hepático es la única opción para muchos pacientes con cirrosis avanza-**



da y descompensada, ya que les permite aumentar significativamente su esperanza de vida. En tanto, la tasa de mortalidad para los pacientes que no se trasplantan es alta, pudiendo llegar a 20-25% anual, porque son pacientes que pueden presentar múltiples complicaciones, dado su fragilidad. La única solución de aumentar la sobrevida es el trasplante. No hay

otra alternativa cuando hay cirrosis avanzada”, puntualizó el Dr. Ferrada.

CUIDADO DEL HÍGADO

El Dr. Ferrada destacó la importancia de la **detección temprana de las enfermedades hepáticas** y la necesidad de que las personas se realicen controles médicos periódicos, especialmente a partir de los

40 años, sobre todo porque muchas enfermedades del hígado son asintomáticas y cuando se manifiestan, ya se encuentran en estados avanzados.

Enfatizó que **“lo ideal es no llegar a un trasplante hepático y eso se logra identificando la enfermedad hepática en forma precoz y oportuna**. Si el paciente se encuentra en la etapa de cirrosis hepática, se debe intentar que la enfermedad no avance, enfatizándose en el control de la causa de la enfermedad hepática (Alcohol, Diabetes, obesidad, etc). Y si está avanzada, lo importante es evaluar si es candidato a trasplante para gestionar en forma oportuna la evaluación en centro de trasplante”.

Los exámenes de sangre, la ecografía y la elastografía hepática son fundamentales para evaluar la salud del hígado, explicó el profesional y eso es lo que justamente ha reforzado la unidad de Gastroenterología del HEP en la etapa del control de los pacientes. **“La idea es gestionar con prontitud para poder agilizar los procesos en caso de que se requiera un trasplante hepático y actuar de forma oportuna”**, enfatizó el Dr. Ferrada.

Finalmente, reiteró que el **consumo excesivo de alcohol, la obesidad, la diabetes y la hepatitis viral**, son los principales factores de riesgo para desarrollar enfermedades hepáticas y que para prevenirlas, es fundamental adoptar hábitos de vida saludables, como mantener una alimentación equilibrada, realizar ejercicio regularmente, evitar la ingesta excesiva de alcohol y la pesquisa constante de enfermedad transmisibles como las hepatitis virales en población de riesgo.



Allanan dos casas que eran utilizadas para acopiar drogas y armas en exclusivo sector de Reñaca: operativo dejó tres detenidos



Procedimiento liderado por Carabineros del OS7 de Valparaíso permitió detener a tres sujetos por tráfico de drogas e infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

en el procedimiento un rifle, un revólver, dos pistolas de aire comprimido, una réplica de carabina (airsoft), además de drogas como clorhidrato de cocaína, marihuana y cafeína.

Carabineros informó mediante su departamento de comunicaciones que dos de los detenidos –de nacionalidades chilena y extranjera (no precisaron cuál)– registran antecedentes por delitos como tráfico de drogas, hurtos, lesiones y amenazas.

Respecto a la tercera persona detenida –de sexo femenino– fue dejada en libertad, pero apercibida bajo el artículo 26 del Código Procesal Penal, por instrucción del fiscal.

Cabe hacer presente que los otros dos pasarán a control de detención.

Un llamado anónimo realizado al programa «Denuncia Seguro», permitió a Carabineros del OS7 de Valparaíso detener a tres personas por tráfico de drogas e infracción a la Ley de Control de Armas y Ex-

plosivos en un exclusivo sector de Reñaca. Esta denuncia permitió identificar dos domicilios ubicados en el sector de Jardín del Mar, comuna de Viña del Mar, los cuales eran utilizados como punto de acopio y distribu-

ción de los estupefacientes y de las armas incautadas en el operativo. Así fue como la policía uniformada logró la autorización para hacer ingreso y registro a los inmuebles objeto de la investigación, incautando

Un anuncio para "Reserva Puro Caballo". A la izquierda, una imagen de un cartel con un caballo y el logo "Reserva PURO CABALLO". A la derecha, una imagen de una propiedad con un cartel que dice "UN AGRADO DE PARCELA". En la parte inferior, un cartel verde con el texto "12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES (A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)".

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE **Tell** PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Salvavidas de la playa Las Torpederas de Valparaíso fue víctima de violenta agresión: Policía Marítima detuvo a dos sujetos

Producto de la violenta agresión provocada con un elemento contundente, el trabajador del popular balneario porteño resultó con lesiones en su ojo derecho.

Un violento hecho, que terminó con dos personas detenidas, tuvo lugar este jueves 2 de enero en la playa Las Torpederas de Valparaíso.

En el popular balneario porteño –y por causas que aún no se determinan– dos sujetos agredieron con un elemento contundente a un salvavidas.

Producto de la violenta agresión, el trabajador resultó con lesiones en su ojo.

Lo ocurrido en este tradicional lugar de Valparaíso fue informado por el concesionario a la **Capitanía de Puerto de Valparaíso**, que adoptó el procedimiento.

Así es como iniciaron la búsqueda de los dos antisociales, los cuales lograron ser **detenidos por personal de la Policía Marítima**.



El cabo primero Christopher Muñoz, de la dotación de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, explicó que "se recibió un llamado de parte del concesionario de playa Las Torpederas, indicando sobre la agresión a un salvavidas por parte

de dos personas de sexo masculino, los cuales **lo agredieron con elementos contundentes en su ojo derecho, provocándole lesiones de carácter menos graves**". Luego, sostuvo que "se realizó patrullaje por el sector, identi-

ficando a los agresores y **procediendo a su detención**, para posteriormente colocarlos a disposición del Ministerio Público, según las instrucciones del fiscal de turno de Valparaíso".

Nuevo contingente de Carabineros llega a reforzar la seguridad en zonas de Viña del Mar



La dotación de la policía uniformada prestará servicios en diversos puntos de la Ciudad Jardín y apoyará procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Para brindar mayor seguridad a vecinos y visitantes durante la temporada estival, Viña del Mar contará con nuevos apoyos gracias al **nuevo contingente de la Prefectura de Carabineros**, que reforzará los servicios en el marco del plan «Verano Seguro 2025».

Los nuevos efectivos policiales y el apoyo logístico fueron presentados

en el Reloj de Flores, con presencia de autoridades municipales y policiales.

El director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Urbina, destacó que "**Carabineros ha recibido mayor dotación para enfrentar esta temporada y asegurar a nuestros vecinos y visitantes la mayor seguridad y tranquilidad**

posible".

Junto con ello, el directivo destacó que el aumento del contingente policial se suma al trabajo permanente que el Municipio realiza en toda la comuna y borde costero para fiscalizar al comercio ambulante ilegal, puntualizando que "**permitirá tener mayor capacidad operativa para perseguir delitos y detectar**

a quienes aprovechan el aumento de visitantes para delinquir y cometer incivildades".

Por su parte, **también se incrementaron las acciones preventivas y de fiscalización** que la Dirección de Seguridad Pública ejecuta durante todo el año, especialmente en los sectores donde se produce un aumento de visitantes por la época estival.

En este constante trabajo de recuperación de los espacios públicos para la comunidad se están desplegando diversas estrategias y capacidades logísticas, vale decir, **inspectores, motocicletas, drones, vehículos de intervención, patrullas mixtas con personal municipal y carabineros**, todo ello, en estrecha coordinación con la policía.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



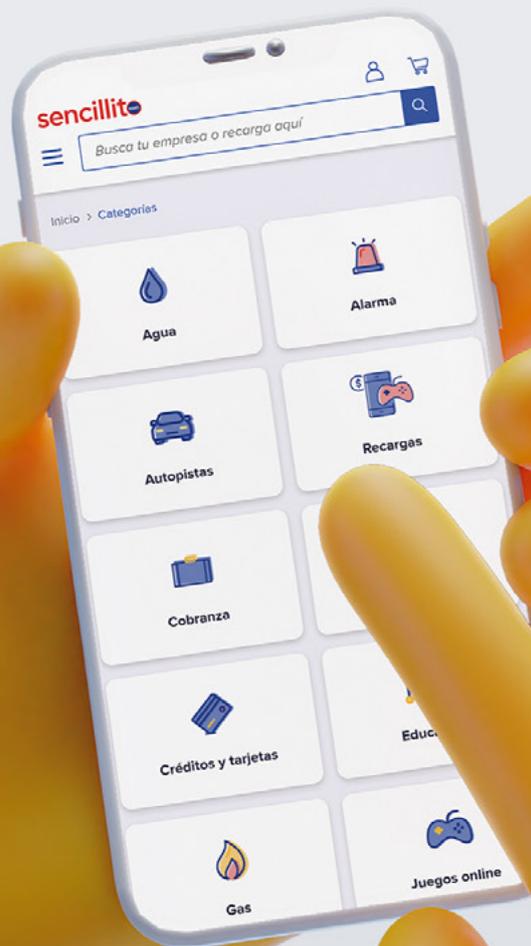
Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Editorial

Los políticos tras las rejas: ¿Justicia?



¿Quién hizo el guión de Chile?, dicen algunos a modo de broma, por lo acontecido de la agenda noticiosa nacional durante los últimos meses y años. Los casos Convenios, Audio, Monsalve, Farmacias Populares, Factop han llenado los noticieros y las redes sociales, e indignado a los ciudadanos. Pero, y a diferencia de años anteriores, esta vez varios de los políticos implicados sí han debido enfrentar a la justicia, quedando en algunos casos incluso en prisión, aunque aún no se sepa qué pasará al final.

El último de ellos es el **diputado independiente, y exmiembro de la bancada de Republicanos, Mauricio Ojeda, formalizado por el delito de fraude al Fisco en el marco de la arista Manicure del «Caso Convenios»**. El parlamentario quedó en prisión preventiva luego de que el Juzgado de Garantía de Temuco definiera esta medida cautelar en el marco de la investigación que realiza el Ministerio Público en su contra por el fraude del Gobierno Regional de más de \$730 millones que se habrían desviado a las fundaciones Folab y Educ.

El fiscal regional Roberto Garrido afirmó sobre este caso que Ojeda **"tiene una participación como autor y cooperador en el delito de fraude al fisco reiterado, con-**

sumado y también un delito de fraude al fisco en grado de frustrado", y aunque su defensa buscará que cumpla la medida cautelar en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber, de todas formas marca un precedente más en lo que hemos destinado como la era de los "políticos preciosos".

Porque no es el único de los últimos meses. **La alcaldesa Cathy Barriga pasó el Año Nuevo en la cárcel de San Miguel en el marco de la investigación en su contra por presuntos hechos de corrupción** que habría cometido mientras encabezaba la Municipalidad de Maipú. En particular, la actual administración de la comuna afirma que el monto que habría defraudado la exalcaldesa asciende a \$33.515.721.000.

Pero acá lo pasan mal en la derecha y también en la izquierda. **El alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, estuvo detenido también en prisión preventiva desde el 3 de junio del año pasado por cinco delitos de corrupción en el marco de la investigación del caso farmacias populares** debido al manejo que realizó mientras era alcalde como presidente de la Asociación de Farmacias Populares, Achifarp, durante la pandemia de Covid-19, aunque en septiembre quedó con arresto domiciliario total, arraigo

nacional y prohibición de acercarse a las víctimas. Sin embargo, el Ministerio Público, que lleva tres años de investigación, ha recabado nuevos antecedentes y **reformulará a Jadue en una audiencia fijada para el próximo 23 de enero**. (Cuento aparte es lo que está ocurriendo paralelamente con el denominado caso "Led" y la pérdida de audios que reclaman desde la oposición).

Uno de los casos más delicados que enfrenta el oficialismo es el del ex-subsecretario **Manuel Monsalve, quien incluso llegó a ser, tristemente, el personaje del año 2024 según la Cadem. El médico de profesión está siendo investigado por el delito de violación y abuso sexual de una funcionaria de la subsecretaría que dirigía**, luego de haber ido a cenar a un restaurante peruano. Fue a dar a la cárcel de Rancagua y luego trasladado al anexo Capitán Yáber, en la Región Metropolitana.

Tampoco hay que olvidar tampoco la decisión que tomó la Corte de Apelaciones de Rancagua al confirmar la medida cautelar de prisión preventiva contra del ex alcalde de Rancagua, **Juan Ramón Godoy (ex PS), imputado por el Ministerio Público como autor de malversación de caudales públicos, fraude al fisco, lavado de activos, delitos tributarios y cohecho agravado reiterado. Ilícitos perpetrados entre 2021 y 2023**, en la comuna; el caso del exalcalde de Vitacura, **Raúl Torrealba, quien se encontraba en prisión preventiva desde junio de 2023 por los delitos de fraude al fisco, asociación ilícita y lavado de activos, pero aunque estuvo ocho meses en prisión preventiva por esta investigación, en febrero del año pasado quedó con arresto domiciliario** tras el pago de más de \$220 millones y el reconocimiento de hechos; y, por supuesto, una historia más local: **El exalcalde de Algarrobo, José Luis**

Yáñez, quien a fines de 2023 fue formalizado por el delito de malversación de caudales públicos y estuvo recluido en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber, pero a mediados del año pasado su caso tuvo una nueva formalización esta vez por el delito de lavado de activos, en paralelo a la causa de malversación de caudales públicos y cohecho asociada con su gestión, lo que lo mantuvo en prisión preventiva.

Podríamos seguir, pero se entiende la idea. **¿Hasta cuándo vamos a seguir aceptando que políticos intenten no servir a la ciudadanía sino que servirse de ella? Acá no se trata de colores políticos, ni del gobierno de turno, sino que de decencia, dignidad y moral. Se trata de ser honestos y de no hacer de una carrera política un mecanismo para lograr bolsas de dinero a costa de quienes pagan sus impuestos sin espera ni tregua por parte del Estado.** Al menos, se les está investigando, y no todos están esperando en sus casas como solía pasar con los delitos denominados "de cuello y corbata", aunque costó presión mediática cuando Cathy Barriga lucraba en plataformas de contenido para adultos desde casa mientras se le investigaba por malversación en el municipio de Maipú, por ejemplo.

¿La justicia llega o no llega para todos, o esto se trata sólo de un show para hacernos creer a todos que sí se está haciendo algo cuando en realidad no? Habrá que esperar la resolución de varios de estos casos. Por ahora seguiremos viendo cómo algunos procesados siguen buscando formas para ganarse la vida en internet o siendo relevantes en la esfera política con declaraciones polémicas. **¿Alguien tiene escrito el final de este guión llamado Chile y nos puede dar un spoiler?**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio**

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport -**

Mediabanco

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



Un multimedios digital
con identidad regional

»» PURANOTICIA TV

»» PURANOTICIA RADIO

»» PURANOTICIA ALERTA

»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Decretan prisión preventiva para el desafortado diputado Mauricio Ojeda por la arista Manicure del «Caso Convenios»



El Juzgado de Garantía de Temuco dejó en **prisión preventiva al desafortado diputado Mauricio Ojeda**, tras ser formalizado por el delito de fraude al Fisco en el marco de la arista Manicure del «Caso Convenios».

Durante este jueves, la Fiscalía Regional de La Araucanía había solicitado la medida cautelar contra el parlamentario, actual independiente y exmiembro de la bancada del Partido Republicano, investigado por el fraude del Gobierno Regional de **más de \$730 millones** que se

habrían desviado a las fundaciones Folab y Educc.

El fiscal regional Roberto Garrido afirmó que Ojeda **"tiene una participación como autor y cooperador en el delito de fraude al fisco reiterado, consumado y también un delito de fraude al fisco en grado de frustrado"**.

Agregó que **"hay una facilitación de medios que utiliza el propio diputado contactando a personas, a funcionarios públicos, solicitando asesoría para la Fundación Folab y Educc y la facilitación que él hace de medios económicos para que**

El fiscal regional Roberto Garrido afirmó que el actual independiente y exmiembro de la bancada del Partido Republicano, "tiene una participación como autor y cooperador en el delito de fraude al fisco reiterado, consumado y también un delito de fraude al fisco en grado de frustrado".

esta fundación pueda seguir postulando".

Añadió que el desafortado legislador **"también se beneficia directamente de los fondos públicos que se han transferido a fines de año a la Fundación Folab y Educc y es de las primeras personas que recibe**

para sí y para terceros esta devolución de fondos".

Cabe señalar que la defensa de Ojeda solicitó que cumpla la medida cautelar en el **Anexo Penitenciario Capitán Yáber**, lo que será definido por Gendarmería.

UDI recurrirá a Contraloría para que paralice compra de casa del expresidente Salvador Allende



Tras conocerse que el Gobierno comprará la casa del expresidente Salvador Allende para convertirla en un museo, la bancada de diputados de la UDI anunció que **recurrirá a la Contraloría General de la República (CGR)** para que se pronuncie sobre la transacción, ya que involucra a la ministra de Defensa, Maya Fernández, una de las propietarias del inmueble.

El jefe de la bancada de diputados del partido, Gustavo Benavente, declaró que solicitarán a la Contraloría que se pronuncie sobre este **“opaco negocio”** y que pa-

El jefe de la bancada de diputados del partido, Gustavo Benavente, declaró que solicitarán a la Contraloría que se pronuncie sobre este “opaco negocio”.

ralice el proceso de compra venta mientras se determina su legalidad.

Agregó que las autoridades públi-

cas no pueden suscribir contratos con el Estado y que, más allá de la legalidad del acto, este hecho **plantea cuestiones éticas y morales**.

La ministra vocera (s) de Gobierno, Aisén Etcheverry, comentó a radio Duna que la compra de la casa de Allende y la del ex Presidente Patricio Aylwin es un **“proceso en curso”**.

Aseguró que tanto el Ministerio de Bienes Nacionales como el de las Culturas están realizando **análisis legales para garantizar que todo se haga de manera correcta y transparente**.

“Entendiendo que se trata de dos

familias donde existen personas que han ocupado y que ocupan cargos públicos, tanto el Ministerio de Bienes Nacionales como de las Culturas, **están haciendo todos los análisis legales para asegurarnos que esto se haga de la forma correcta, totalmente apegado a la ley y por supuesto, con mayor transparencia posible** y por eso que se comunicó que esto está en proceso”, explicó la secretaria de Estado.

Corte de Apelaciones de Santiago rechaza recurso de la defensa y mantiene la prisión preventiva para Luis Hermosilla



La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de la defensa y **mantuvo la prisión preventiva para Luis Hermosilla**, quien se encuentra recluso en el anexo cárcel Capitán Yáber, formalizado por delitos tributarios, soborno y lavado de activos en el denominado «Caso Audio».

El hermano y defensor del imputado, Juan Pablo Hermosilla, declaró que “nosotros no compartimos, respetamos, pero obviamente **no compartimos la decisión de la**

El hermano y defensor del imputado, Juan Pablo Hermosilla, declaró que “nosotros no compartimos, respetamos, pero obviamente no compartimos la decisión de la Corte”.

Corte, pero en esto consiste el trabajo de la defensa. Vamos a seguir insistiendo en nuestras posiciones”. El 24 de diciembre pasado, el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago resolvió mantener la prisión preventiva del abogado, quien permanece en Capitán Yáber desde el 27 de agosto pasado, cuando el

tribunal también decretó la máxima cautelar para **María Leonarda Villalobos y su pareja Luis Alberto Angulo**.

Al resolver en esa oportunidad, el tribunal estimó que “**existe una sospecha grave y fundada de que los imputados pudieran obstaculizar la investigación**”.

“Dado que se configuran los delitos pluriofensivos, hacen que la libertad de los imputados **sea un peligro para la seguridad de la sociedad** y, en consecuencia, se decreta la prisión preventiva”, añadió.

En esta ocasión, el juzgado consideró que los datos aportados en audiencia por la fiscalía **hacen necesario mantenerlo privado de libertad por que es un peligro para la seguridad de la sociedad** por la gravedad de los delitos que se le imputan.

Los supuestos nombres del Frente Amplio que podrían reemplazar los cupos de Maite Orsini y Catalina Pérez



El Frente Amplio vive días complejos en su afán de encontrar nombres para las próximas parlamentarias, sobre todo porque muchas de sus autoridades, como Emilia Ríos o Antonia Orellana, no renunciaron a sus cargos, con lo que quedaron imposibilitadas por ley a postular por un escaño en el Congreso. Según consigna El Mercurio, a ello se suma que en la colectividad sus parlamentarios enfrentaron el año pasado momentos difíciles. Renunciaron Catalina Pérez y Marcela Riquelme, y la diputada Maite Orsini se encuentra suspendida de su militancia y atravesando una

investigación en el tribunal supremo, causa que podría derivar en la expulsión de la representante del distrito 9.

Y si bien la decisión del tribunal podría dilatarse incluso hasta el próximo mes y miembros de las directivas ven poco probable que la parlamentaria renuncie por su propia cuenta antes de la resolución (quedaría imposibilitada de ir a la reelección, a diferencia de Pérez), en el Frente Amplio ya comienzan a evaluar alternativas en caso que aquello ocurra. Lo mismo en el caso de Pérez.

En el lugar de Maite Orsini, uno de los nombres que suenan es el

Suenan los nombres de Leonardo Jofré y Camila Navarro, respectivamente, ambos con pasado como consejeros regionales del partido en la Región Metropolitana.

de Leonardo Jofré, quien fue consejero regional de la Región Metropolitana y es activista LGBT. Mientras que en reemplazo de Pérez se menciona a Camila Navarro, quien también fue consejera regional por la RM. Pero desde la directiva del FA aseguran que todavía resta un largo proceso para definir a quienes ocuparán dichos cupos.

Además, existe preocupación porque no sean "cartas fuertes" para suceder a las parlamentarias. En el caso de Pérez, competirá de todas formas por el distrito 3, disputando los votos a la figura que presente el partido. Similar se piensa en el caso de Orsini, donde fuentes cercanas al FA comentan que la lista por el distrito 9 debería ser encabezada por el diputado Andrés Giordano.

Ministra Etcheverry: “¿Cuál es la idea de las AFP, mejorar las pensiones o cuidar el negocio?”



La ministra vocera (S) de Gobierno, Aisén Etcheverry, abordó este viernes varias materias de la contingencia política, como los avances en el acuerdo que busca **cerrar el Gobierno para la reforma de pensiones**, el rol del ejecutivo en el proyecto minero Dominga y el viaje del Presidente Gabriel Boric al Polo Sur. En conversación con Radio Duna, la autoridad se refirió a la controversia por las **posturas de parlamentarios del PC y el PS** ante el proyecto, señalando que, “la discusión que se da en los distintos partidos en el marco es una discusión democrática, donde las distintas posturas se ponen sobre la mesa para intentar llegar al mejor acuerdo posible. Está bien que eso ocurra”.

“Todas las posiciones que contribuyan a mejorar las pensiones son bienvenidas. En el proceso, **estas son ideas que se discuten en el**

contexto democrático, que es natural que ocurra”, insistió.

Etcheverry criticó las posturas de las AFP, cuestionando cuáles son los objetivos de las administradoras privadas frente a la reforma de pensiones: “Hay una discusión de la postura de las AFP que es respecto al modelo de negocio. Todos tenemos que hacernos la pregunta, **¿cuál es el objetivo de las posturas de las AFP, mejorar las pensiones o proteger un negocio?**”.

“Esperamos llegar a un acuerdo en pensiones, toda la disposición del Ejecutivo es que eso ocurra, **pero no depende sólo del Gobierno**”, advirtió.

Consultada por los plazos que se impuso La Moneda, Etcheverry apuntó a que **“todavía quedan muchos días de enero**. Estamos trabajando intensamente a cada segundo para que ese acuerdo se pueda cumplir. Tenemos que poder

hacerlo”.

DOMINGA Y POLO SUR

La vocera (S) aclaró en Radio Duna que respecto al comité de ministros que deberá revisar el proyecto Dominga, desde el Ejecutivo están esperando que la Contraloría se pronuncie frente a la subrogancia de los secretarios de Estado **frente a dicha instancia para tomar una decisión**.

“Dado la naturaleza de las inversiones que se ven en el comité de ministros, el que todo lo que se haga sea apegado a la Ley es muy importante, no queremos poner en riesgo la decisión más adelante, por eso se hizo la consulta a la Contraloría, una vez tengamos la respuesta se tomarán las acciones acordes a lo que señale”, explicó.

Respecto al viaje del jefe de Estado al Polo Sur, comentó que “es un orgullo para Chile, porque tiene que

“Esperamos llegar a un acuerdo en pensiones, toda la disposición del Ejecutivo es que eso ocurra, pero no depende sólo del Gobierno”, advirtió la autoridad.

ver con **potenciar nuestra presencia en la Antártica**. A lo largo de los años hemos consolidado nuestra presencia científica que es fundamental y es parte de lo que el Presidente va a visitar”.

“Para Chile, la Antártica es un continente de ciencia y de paz y **Chile es la puerta de entrada**. Esas declaraciones se ponen de manifiesto con el viaje del Presidente al Polo Sur”, cerró Etcheverry.

Dirección del Trabajo aplicó cerca de \$160 millones en multas a empleadores por no respetar feriados de Navidad y Año Nuevo



Un total de 156 trabajadoras y trabajadores del comercio fueron retirados de sus turnos en Navidad y Año Nuevo por la Dirección del Trabajo (DT) al no corresponderles laborar en ambos feriados obligatorios e irrenunciables. Así lo informó el organismo fiscalizador, que hizo un balance de las fiscalizaciones efectuadas el 25 de diciembre y 1 de enero en todo el país para garantizar el respeto al derecho al descanso en estos feriados y también el derecho

Durante ambas jornadas, la DT realizó 430 fiscalizaciones, tanto en recorridos aleatorios por polos comerciales como en respuesta a denuncias hechas al sitio web y al Centro de Atención Telefónica institucional.

al descanso alternado cada dos años de las trabajadoras y trabajadores del comercio que sí deben laborar en este tipo de festivos. Durante ambas jornadas, la DT realizó 430 fiscalizaciones, tanto en recorridos aleatorios por polos comerciales como en res-

puesta a denuncias hechas al sitio web y al Centro de Atención Telefónica institucional. De ese total de inspecciones, 98 terminaron con la aplicación de multas. En total, el monto en dinero aplicado asciende a los \$159.491.725.

Las cuatro regiones con más trabajadores suspendidos fueron la Metropolitana (34), Tarapacá (27), O'Higgins (23) y Los Lagos (17). Las materias fiscalizadas fueron no otorgar el feriado obligatorio e irrenunciable a los trabajadores y trabajadoras del comercio favorecidos por este derecho y no otorgar el descanso alternado cada dos años a los y las dependientes del comercio que sí deben trabajar y que lo hicieron en este mismo festivo el año pasado y para el mismo empleador.

Tres personas perdieron la vida y al menos 11 resultaron heridas de gravedad tras accidente de bus en Lota

Un bus de la empresa Silpar colisionó contra la barrera de contención ubicada en el bandejón central.

Tres personas perdieron la vida y otras once resultaron gravemente heridas tras un fatal accidente en la ruta P160 en la comuna de Lota, en la Región del Biobío. Un bus de la empresa Silpar colisionó contra la barrera de contención ubicada en el bandejón central.

El hecho ocurrió a las 10:25 horas de este viernes, en la ruta P160 en dirección al sur, en el kilómetro 40.5 a la altura del sector de Chivilingo.

Carabineros que la máquina que sufrió el accidente se encontraba efectuando el recorrido Concepción-Curanilahue.

El mayor Arturo Obregón, comisario 3ª Comisaría de Lota, explicó que "los pasajeros salieron eyectados hacia la calzada y, por el momento, con una información preliminar, contamos con 11 personas lesionadas y 3 fallecidos".



Allanamiento masivo en Conchalí termina con el líder de la banda "Los del canal" detenido



El jefe del Equipo ECOH Metropolitano informó que "en este momento tenemos a tres personas detenidas, más otras órdenes que se están trabajando, y se encontró una cantidad de droga que se está verificando".

Con tres detenidos, uno de ellos el líder de la banda barco de "Los del canal", culminó un **allanamiento masivo** realizado la mañana de este viernes en la comuna de Conchalí de la capital, en el que participaron más de 100 efectivos de Carabineros, PDI y Equipo ECOH Metropolitano.

Los operativos consistieron en allanamientos a domicilios ubicados en el sector de calle 12 de Mayo y se originaron principalmente por **seis homicidios consumados y frustrados entre grupos rivales**, el último el doble asesinato de dos

primos el 14 de diciembre pasado en una feria navideña.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Violento turbazo a familia en Huechuraba: menores de edad serían los autores

Menores de edad serían los autores del violento turbazo que la madrugada de este viernes afectó a una familia en la comuna de Huechuraba de la capital. Las víctimas, un matrimonio y sus hijos de 11 y 15 años, se escondieron en los baños, pero **no pudieron evitar la acción de los delincuentes.**

El robo con intimidación ocurrió al-

rededor de las 3:30 horas, cuando cerca de **10 antisociales** llegaron al domicilio, donde robaron diversas especies, entre joyas y artículos electrónicos y escaparon en uno de los vehículos de los afectados. A pesar de la violencia empleada, **no hubo lesionados.**

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Internacional

Fiscalía allana el Congreso de Perú por presunta red de prostitución en oficina legal



La Fiscalía de Perú allanó el Congreso, en el marco de una investigación preliminar contra Jorge Torres Saravia, quien ejercía como jefe de la oficina legal del organismo, por estar detrás tanto de una **supuesta red de prostitución** dentro del Parlamento, así como del asesinato de quien era su socia, la abogada Andrea Vidal, muerta a mediados de diciembre.

El organismo anunció en su cuenta en X que la unidad especializada registró las cámaras del edificio, de la oficina legal y constitucional del Congreso y que recabó documentos de la oficina de seguridad y del departamento de recursos humanos. **"La Fiscalía en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro acopia información solicitada a diversas**

áreas del Congreso de Perú vinculada con la investigación preliminar contra Jorge Torres Saravia, por presunto delito de explotación sexual", indicaron.

El Ministerio Público inició a mediados de diciembre una investigación contra el jefe de la oficina legal del Congreso, Jorge Torres Saravia, por un **presunto delito de explotación sexual**, poco después de que su socia, la letrada Andrea Vidal, muriera víctima de un tiroteo por un grupo de sicarios en el distrito de La Victoria, en Lima.

Ambos lideraban una trama en la que **Saravia se encargaba de encontrar prostitutas y Vidal de acomodarlas dentro del Congreso, haciéndolas pasar por secretarías o asesoras**, según un reportaje de la cadena de televisión

Prensa peruana dio a conocer que el jefe de la oficina legal del Congreso, Jorge Torres Saravia, se encargaba de encontrar prostitutas, a las que –junto a una cómplice que fue asesinada– acomodaban en el Congreso, haciéndolas pasar por secretarías o asesoras.

Willax.

El presidente de la Comisión de la Fiscalización del Congreso, el diputado Juan Burgos, sostiene que la presunta trama estaba motivada para **conseguir el voto de los parlamentarios en los distintos temas a debatir**, por lo que se descarta el dinero como móvil de todo este asunto, según recoge la prensa peruana.

En medio de este contexto, un grupo de diputados de distintas formaciones **pidió la destitución inmediata**

del oficial mayor del Parlamento, Giovanni Forno Flórez, por su "negligencia y falta de transparencia" al designar a los profesionales de la cámara.

En una carta al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, los parlamentarios señalaron que **Forno Flórez, "ocultó dolosamente la identidad de la persona que recomendó y entregó el curriculum vitae de Jorge Torres Saravia, para disponer su contratación"**.

Fracasa intento de arresto del suspendido presidente de Corea del Sur tras enfrentamiento con su escolta



Los 150 oficiales involucrados en la operación fueron superados en número, primero por la gran cantidad de seguidores de Yoon que se habían congregado afuera de su residencia desde tempranas horas de la mañana, y luego por un muro humano de escoltas de seguridad dentro de la propiedad.

La agencia anticorrupción de Corea del Sur no pudo ejecutar una orden de detención contra Yoon Suk Yeol, suspendido de sus funciones desde el 14 de diciembre.

Los 150 oficiales involucrados en la operación fueron superados en número, primero por la gran cantidad de seguidores de Yoon que se habían congregado afuera de su residencia desde tempranas horas de la mañana, y luego por un muro humano de escoltas de seguridad dentro de la propiedad.

Los agentes de la Oficina para las Investigaciones de Corrupción de Funcionarios de Alto Rango (CIO, por sus siglas en inglés) trataban de ejecutar una orden de arresto emitida a principios de esta semana después de que Yoon ignorara tres citaciones judiciales en las que sería interrogado.

Yoon se encuentra actualmente bajo investigación por abuso de poder e incitación a una insurrección después de que intentara imponer la ley marcial a principios de diciembre.

La medida, que duró unas pocas horas, condujo a una crisis política, en la que Yoon fue destituido por el

Parlamento liderado por la oposición y suspendido de su cargo.

Desde tempranas horas de este viernes, decenas de furgonetas policiales se alinearon en la calle frente a la residencia de Yoon en el centro de Seúl, la capital de Corea del Sur, antes de que el equipo de arresto, compuesto por oficiales de policía y miembros de la CIO, comenzara a moverse hacia el edificio alrededor de las 08:00 hora local (23:00 GMT).

La operación comenzó con un equipo de 20 personas, pero rápidamente se multiplicó hasta llegar a unas 150.

Incluso entonces, el número de agentes involucrados no fue suficiente.

Cerca de la mitad de ellos logró ingresar al recinto, pero quedaron atrapados durante horas en un enfrentamiento con los oficiales de seguridad del presidente (cuyo trabajo todavía consiste en proteger a Yoon, a pesar de que este ha sido despojado de sus poderes), además de una unidad militar responsable de la ciudad de Seúl.

"Hemos determinado que el arresto es prácticamente imposible", informó la CIO, responsable

de la investigación por la efímera declaración de ley marcial de Yoon el mes pasado.

"DETENGAN EL ROBO"

Si la orden de arresto hubiera sido ejecutada, Yoon se habría convertido en el primer presidente en funciones en ser arrestado en la historia de Corea del Sur.

La CIO aseguró que la falta de cooperación de Yoon en el proceso legal es "profundamente lamentable" y añadió que los próximos pasos se decidirán después de una revisión.

Cuando la oficina anticorrupción anunció la suspensión de la orden de arresto, los seguidores de Yoon, que llevan días acampando frente a la residencia presidencial, celebraron con cantos y bailes.

"¡Ganamos!", corearon. Algunos llevaban carteles que decían: "Detengan el robo", una frase que también fue utilizada por los partidarios de Donald Trump después de que perdiera las elecciones de 2020.

La CIO afirmó que la preocupación por la seguridad del equipo en el terreno fue un factor que influyó en la decisión de cancelar la orden de arresto.

El servicio de seguridad presidencial respondió que responsabilizará al CIO y a la policía por allanamiento, y alegó que el equipo había herido a algunos de los miembros de su personal.

DUDAS SOBRE LA JURISDICCIÓN DEL CIO

Este nuevo acontecimiento no es inesperado, dada la actitud desafiante que ha mostrado Yoon durante todo el proceso de investigación.

Los expertos aseguran que, como abogado y exfiscal, Yoon es muy consciente de las lagunas legales disponibles para su defensa.

Los investigadores tienen hasta el 6 de enero para arrestarlo antes de que expire la orden de arresto actual.

Esto significa que podrían intentar ejecutarla nuevamente durante el fin de semana.

Pero esto podría representar un desafío aun mayor, pues es probable que la multitud de seguidores apostados a las afueras de la residencia presidencial aumente.

Sin embargo, la CIO también podría solicitar una nueva orden de arresto y tratar de detenerlo nuevamente en un futuro próximo.

Antes de que el intento fuera frustrado, el equipo de seguridad de Yoon le dijo a la agencia de noticias Yonhap que había estado negociando con los investigadores de la agencia anticorrupción.

La policía ha abierto una causa penal contra el jefe del servicio de seguridad de Yoon y su adjunto, y los ha citado para interrogarlos, según Yonhap.

Adicionalmente, el equipo legal de Yoon también fue visto entrando a la residencia poco después del mediodía, hora local.

Su abogado, Yoon Gab-keun, declaró hace días que emprenderían acciones legales en contra de la orden de arresto, argumentando que los agentes anticorrupción carecían de autoridad para detenerlo.

Park Chan-dae, el líder del principal partido de oposición, el Partido Democrático, ha criticado a Yoon por no cumplir su promesa de asumir la responsabilidad legal y política por su fallido intento de instaurar la ley marcial.

"Fue una completa mentira", señaló Park, instando a la CIO a ejecutar nuevamente la orden de captura contra Yoon.

La CIO fue creada hace cuatro años en respuesta a las quejas de los surcoreanos por los excesos de la expresidenta Park Geun-hye.

En diciembre de 2016, la mantaria fue destituida del cargo.

El alcance de la jurisdicción de esta agencia ha sido cuestionado por otras agencias, pero su fracaso a la hora de lidiar con Yoon podría ser percibido como vergonzoso.

Semanas de caos

Corea del Sur ha estado sumida en el caos político desde que Yoon intentó instaurar la ley marcial el 3 de diciembre, que creó una gran división en el Parlamento entre aquellos leales a Yoon y un grupo que buscaba destituirlo.

Días y noches de protestas culminaron con un voto en el Parlamento dominado por la oposición para destituir a Yoon el 14 de diciembre.

Dos semanas después, el parlamento votó para destituir a su sustituto, el presidente interino Han Duck-soo.

Fue la primera destitución de un presidente interino en la historia de Corea del Sur.

Los parlamentarios de la oposición argumentaron que Han, cuya labor era sacar al país de su crisis política, se negaba a cumplir con las demandas de completar el proceso de impeachment de Yoon.

El viernes, los fiscales también acusaron de cargos de insurrección al jefe del ejército Park An-su, quien fue nombrado comandante de la ley marcial durante la breve declaración, y al comandante de las fuerzas especiales Kwak Jong-geun, según el medio de noticias Yonhap, con sede en Seúl.

Ambos serán juzgados mientras se encuentran en prisión.

Deportes

Ethan Espinoza se convirtió en el sexto refuerzo de Santiago Wanderers para esta temporada



Ethan Espinoza se convirtió en el sexto refuerzo de Santiago Wanderers para disputar el Campeonato de la Primera B.

A través de redes sociales, el club de Valparaíso informó que "estamos felices de anunciar oficialmente a todos nuestros socios, hinchas y

medios de prensa, que hemos llegado a acuerdo con Colo-Colo por el **préstamo del talentoso jugador Ethan Espinoza**, quien se integra

El volante viene de vestir la camiseta de Deportes La Serena, donde jugó más de 27 partidos, siendo uno de los pilares para que ese equipo lograra el ascenso la última temporada.

como el sexto refuerzo de Santiago Wanderers para esta temporada". El mediocampista ha defendido las camisetas del "Cacique", Barnechea, Fernández Vial y Deportes La Serena, donde jugó más de 27 partidos, siendo uno de los pilares para que ese equipo **lograra el ascenso la última temporada.**

El jugador de 23 años y 1,77 mts **pasó los exámenes médicos de rigor y ya se integró a los trabajos** bajo las órdenes de Héctor Robles y todo su cuerpo técnico.

ANFP ingresa solicitud para que la Supercopa entre Colo-Colo y U. de Chile se dispute en La Portada de La Serena

El delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna, anticipó que ya se encuentran en revisión los antecedentes.

La Supercopa que deben disputar **Colo-Colo y Universidad de Chile** todavía no cuenta con un recinto que lo albergue, pese a que faltan unas semanas para su desarrollo.

Sin embargo, **el estadio La Portada de La Serena dio un importante paso** ser sede del duelo entre albos y azules, pues el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna, aseguró que ya se ingresó la solicitud desde la ANFP, por lo que falta por esperar la respuesta.

"Está en revisión la solicitud. Ya ingresó, ya estamos revisando y ahora estoy esperando los informes de carabineros para **saber si el estadio cumple con las condiciones y también si hay factibilidad de los servicios** para poder desarrollar el encuentro. Estamos en pleno análisis", expresó el personero en conversación con El Día.

Además, agregó que "va a depen-



der del flujo de la información. Estamos averiguando, haciendo gestiones, ver si contamos con refuerzos. Ya nos encontramos en pleno análisis y **ojalá podamos zanjar en la semana esta historia y tomar una definición si se juega el partido o no**".

"**Cabe recordar que hay muchas complejidades anexas.** No sólo

tienen que ver con la cantidad de funcionarios de carabineros que es lo más crítico, los cortes de tránsito en plena época estival, tomar en consideración donde se hospedan las delegaciones. Entendiendo que la capacidad hotelera está saturada producto de la temporada turística", añadió.

Por último, Luna sostuvo que "he-

mos tenido una postura bien clara. Creemos que cuando no tenemos todas las condiciones de poder garantizar la seguridad de las personas, hemos limitado la participación de las barras visitantes de los clubes visitantes, porque **tenemos la convicción que esa es la mejor manera de resguardar la seguridad**".

Jefe técnico de las selecciones juveniles reiteró sus cuestionamientos a la regla de sub 21

La Selección Chilena sub 20 continúa con su **preparación de cara al Sudamericano** de la categoría que se desarrollará en Venezuela, el cual servirá de antesala para el mundo que recibirá el país y donde la Rojita buscará dar una buena imagen.

En conversación con radio ADN, el jefe técnico de las selecciones juveniles y actual DT del combinado criollo, Nicolás Córdova, anticipó lo que será la participación del Equipo de Todos en el certamen, el cual calificó como **"el desafío más importante de mi carrera**, no sólo por el hecho del Mundial, sobre todo por lo que significa estar a cargo de un proyecto deportivo de la magnitud de una selección juvenil".

"Ya llevamos dos Mundiales sin poder ir a competir y **necesitamos poder generar este tipo de proyectos a largo plazo para poder volver donde estuvimos y nos gustó tanto**", complementó el otrora seleccionador criollo.

Respecto a su visión del elenco nacional, el ex mediocampista sostuvo que **"vimos hartos déficits cuando llegamos y creo que cuando uno genera esta forma de trabajar tiene que hacerse cargo de esos déficits que hemos encontrado**. Uno es el

Nicolás Córdova, actual entrenador de la Roja sub 20, reafirmó sus dichos sobre la normativa que obliga a otorgar un determinado tiempo de juego a futbolistas menores de 21 años.

tema físico a nivel estructural y de velocidades. Hemos avanzado mucho, pero todavía estamos al debe". Asimismo, reconoció que **"a nivel mental es un déficit de poder competir, recuperar y competir**. Creo que es algo que también se puede ir mejorando. Lo hicimos en la fecha FIFA de noviembre. Jugamos tres partidos seguidos en tres días, uno detrás de otro con buenos y malos resultados, pero hubo algo que sí se generó y es que los tres días competimos. Al final eso es lo que estamos buscando".

"Nico" también aprovechó la instancia para hacer un profundo análisis de **la realidad local**, subrayando que **"el problema es que los partidos no están de acorde a la exigencia a nivel sudamericana y menos a nivel mundial, por un tema de distancia, infraestructu-**



ra y de los mismos jugadores. Hoy día tenemos una gran cantidad de jugadores en cadetes que al final lo que hace es bajar el nivel de la competencia en vez de subirla. Hay un montón de cosas que hacen que los partidos no sean de alto nivel". Córdova, además, retiró sus críticas a **la regla del sub 21 que impera en los torneos de la ANFP**, advirtiendo que **"a nivel estadístico hoy día somos el noveno país de Sudamérica que menos hace jugar a los jugadores jóvenes del 2005 hacia adelante**. La realidad es que nunca nos hemos sentado como fútbol

a hacer reglamentos para todos, simplemente se hace cada año un reglamento que pueda beneficiar a uno u otro".

"Esto termina siendo un problema por todo, para quien no tiene jugadores y quien sí tiene y debe hacerlos jugar por el jugador que cobra 30 mil dólares. **Es un problema para todos**, para nosotros que no podemos entrenar porque si llamamos a los jugadores no van a jugar. Acá hay que sentarse realmente y pensar qué queremos con toda esta regla", sentenció.

Director técnico del Udinese y la situación de Alexis Sánchez: "Hay muchas cosas que tienen que encajar"



Kosta Runjaic se refirió a los minutos que puede jugar el delantero chileno, quien regresó hace unas semanas a las canchas tras superar una lesión.

Alexis Sánchez regresó hace unas semanas a las canchas tras recuperarse de una rebelde lesión y ya ha sumado minutos en dos partidos con el Udinese. Jugó el primer tiempo en la eliminación frente al Inter de Milán por los octavos de final de la Copa Italia, y después 15 minutos ante el Torino por la Serie A.

El goleador histórico de la Selección Chilena espera **seguir tomando ritmo en el duelo de este sábado** frente al Hellas Verona, y en la antesala del cotejo el técnico del conjunto de Friuli, Kosta Runjaic, se refirió a la situación del tocopillano y los momentos en los que pretende utilizarlo.

"Quizás Sánchez pueda jugar unos minutos más en el próximo partido con Hellas Verona, pero no te lo puedo decir. **Los entrenadores re-**

flexionamos mucho sobre estas cosas. Sánchez podría jugar 15, 20 o 25 minutos, pero depende de los jugadores que estén en el campo, de los momentos del partido y de la idea de juego que quiero aplicar", expresó el estratega alemán en conferencia de prensa.

"Conocemos las características de Alexis, pero también sabemos que **ha vuelto de una lesión y hace poco que está al 100%**. Hay otros jugadores que están en forma, entonces cabe preguntarse por qué Sánchez no juega. Hay muchas cosas que tienen que encajar", añadió. Por último, Runjaic sostuvo: "Muchas veces sólo pensamos en el individuo, pero tenemos que pensar en la situación general. No puedo decir cuántos minutos puede jugar Sánchez, también me pregunto si tiene sentido que un jugador entre a la cancha en el tiempo de descuento. **Te puedes hacer muchas preguntas, pero no siempre tienes la respuesta correcta**".

Consignar que el Udinese **marcha en el noveno lugar de la Serie A** y este sábado visitará al Hellas Verona, a las 16:45 horas chilena, por la fecha 19 de la competencia.

Espectáculos

Daniela Aránguiz revela el estado de ánimo de Jorge Valdivia: "No está pasándolo bien"

La mañana del pasado 31 de diciembre, **Daniela Aránguiz** visitó a su expareja **Jorge Valdivia** a la cárcel de Rancagua.

Aránguiz se sinceró sobre esta visita en el programa de farándula, "Sígueme" de TV+, donde reflexionó sobre la **compleja situación** que atraviesa el exfutbolista.

"**Son fechas súper importantes. Siento que es mi deber como familia**", expresó Daniela, tras ir a visitar a Valdivia en fechas especiales, como Año Nuevo.

Además, la exchica Mekano reafirmó su apoyo incondicional a Valdivia: "Ojalá que no tenga que seguir yendo. Espero que no tenga que seguir ahí. Pero Jorge es el padre de mis hijos y va a ser mi familia hasta que me muera, así voy a estar ahí apoyándolo. Quizás sea algo súper significativo que, para una fecha tan importante, lo mínimo que puedes hacer es llevarle ponte tú una cena. **Y que él comparta con gente que lo quiere de verdad**, porque yo siempre lo he dicho, que yo a Jorge lo quiero y lo voy a querer toda mi vida".

"Yo siempre voy a tener los brazos abiertos para darle mi apoyo y **cui-**



Daniela Aránguiz visitó a su expareja Jorge Valdivia en la cárcel de Rancagua, horas antes de Año Nuevo.

darlo toda mi vida. Y eso es así. Y yo creo que también es al revés", agregó.

En relación al **ánimo** de Valdivia, Aránguiz aseguró que: "**No**

lo veo bien obviamente. Yo creo que nadie puede estar bien en esa situación así de difícil. No está pasándolo bien. No es que se haya acostumbrado a estar ahí. Yo creo

que es un lugar al que nadie se acostumbra, jamás. Y por eso es que lo voy a apoyar hasta que esto se resuelva".

Revelan el supuesto motivo del quiebre del matrimonio de 35 años de Myriam Hernández y Jorge Saint-Jean



El pasado 27 de diciembre, **Myriam Hernández** y **Jorge Saint - Jean**, revelaron el fin de su matrimonio de 35 años y el término de su relación profesional.

"La cantante Myriam Hernández anuncia el fin de su relación matrimonial y profesional con Jorge

Saint Jean Domic. **Después de 35 años la pareja ha decidido poner término definitivo a su relación matrimonial y de representación artística**, ambos continuarán caminos profesionales separados", señaló el comunicado difundido por la cuenta oficial de Myriam.

Ninguno de ambos artistas revelaron los motivos del quiebre amoroso y profesional, pero **Sergio Marabolí**, panelista del programa Sígueme de TV+ entregó algunos detalles que explicarían el fin de la relación.

"Hay **un problema muy grave.** Un

Ninguno de ambos artistas revelaron los motivos del quiebre amoroso y profesional, pero Sergio Marabolí, panelista del programa Sígueme de TV+ entregó algunos detalles que explicarían el fin de la relación.

problema que obedece, por la información que tengo yo, a un tema que tiene que ver con plata (...) hay un tema que tiene que ver con comisiones y me hago responsable de esto, que no correspondían para él, sino que más bien había un aprovechamiento en algunas oportunidades (...) Por este motivo, que se suma a **la mala relación que ellos estaban teniendo en los últimos años**, es que se produce esta ruptura. **Hay ciertas administraciones mal hechas**, de las cuales él habría tenido un aprovechamiento que no correspondía", aseguró Sergio.

Indagan a guitarrista de la banda Virus tras muerte de su pareja chilena: falleció ahorcada en medio de una práctica sexual

El guitarrista del legendario grupo argentino Virus, Julio Moura, de 68 años, esta siendo investigado por la muerte de su pareja, una mujer chilena de 53 años, quien murió ahorcada en La Plata, se supone por ahorcamiento en medio de una práctica sexual.

Según informa La Nación de Buenos Aires, la causa está caratulada por el momento como averiguación de causales de muerte. **Todo ocurrió en la vivienda del músico, en el barrio platense de Villa Elisa.**

De acuerdo a información policial, cuando llegaron los agentes al domicilio de Moura se encontraba la exmujer del guitarrista, quien narró a los efectivos que Julio la llamó por teléfono para contarle que **su actual pareja había muerto en la vivienda.** Tras eso, ella se trasladó hasta el lugar y mientras tanto llamó a emergencias médicas y al 911. Después, el propio Moura le dijo a los integrantes de la Policía Bonaerense que con su novia, identificada como Andrea Gloria Rojas Murillo, estaban **"manteniendo un juego sexual mediante ahorcadura"** y que fue en esa práctica que la mujer murió accidentalmente.

Según informa La Nación de Buenos Aires, la causa está caratulada por el momento como averiguación de causales de muerte. **Todo ocurrió en la vivienda del músico, en el barrio platense de Villa Elisa.**

En primer término, en el lugar se realizó una **inspección ocular** que marcó ciertas coincidencias con el relato del guitarrista por la forma en que hallaron la escena de la muerte. Más tarde, se presentó en el lugar el fiscal Gonzalo Petit Bosnic, quien ordenó que la Policía Científica realizara el levantamiento del cadáver y también peritajes.

Además, el fiscal pidió que a Moura se le extraiga sangre para realizar las debidas **pruebas de alcohol y narcóticos.** El músico se encuentra en libertad.

El año pasado, los integrantes de Virus -la banda que tenía como cantante a Federico Moura, quien murió en 1988 a los 37 años luego



de complicaciones en su salud derivadas de su infección por VIH- **fueron noticia** porque hicieron una

serie de presentaciones en el marco de los 40 años del disco Relax.

Millaray Viera reveló que pasó Año Nuevo hospitalizada: "Manden amorcito a esta convaleciente"



La animadora publicó a través de sus redes sociales imágenes donde aparecía en una clínica.

La animadora y actriz chilena, **Millaray Viera**, compartió un mensaje en sus redes sociales, donde reveló que "festejó" Año Nuevo **hospitalizada.**

A través de su cuenta de Instagram, Viera de 37 años, publicó imágenes del último mes del 2024, donde incluyó registros en una clínica del sector oriente de Santiago.

"No hice un resumen del 2024 porque **terminé los últimos días del año en el lugar de las últimas fotos** (toy bien). **Me enfermé feíto**, pero ahora estoy lista pa volver con todo", escribió en la descripción de la publicación.

"**manden amorcito a esta convaleciente**", agregó.

Millaray, aparte de sus seguidores, también recibió mensajes de apoyo de **José Miguel Viñuela, Alison Mandel, Leonor Varela**, entre otros.

Cabe mencionar que la cantante **no entregó detalles** sobre los motivos que la llevaron a ser hospitalizada.

Todo
lo que buscas
en un lugar



En Shell, siempre queremos hacerlo mejor.

Por eso, tenemos todo lo que necesitas: ya sea cargar combustible, almorzar, cambiar el aceite de tu vehículo, retirar efectivo o simplemente tomarte un minuto para disfrutar un café.

¡Que te
vaya bien!



upa!